

SERVICIOS MINIMOS



Los servicios mínimos marcados, como viene siendo habitual en cualquier convocatoria de huelga, son abusivos e imposible de llevar a cabo por las empresas. Debéis tener claro que los servicios mínimos deben ser comunicados al menos 24h antes del cumplimiento, en ellos debe aparecer vuestro nombre, el día y horario a cumplir estando debidamente sellado por la empresa y recibido por vosotros, siendo en ese caso no podéis hacer huelga.

Es trabajo de los comités de cada empresa quien deben vigilar que los servicios mínimos no sean más abusivos del o normal y si no se rigen según ley denunciar ante la autoridad laboral, nuestras organizaciones lo harán dentro de las empresas donde estén representadas, en el resto quedará en manos de otras siglas

Servicios mínimos:

El **100%** del personal que preste servicio de protección de personas.

El **85%** del personal en actividades de depósito, custodia, recuento y clasificación de moneda y billetes y demás objetos valiosos o peligrosos, así como en las de transporte y distribución. En los bancos y cajas de ahorro, entidades de crédito y en todos aquellos otros establecimientos, instalaciones o actividades en los que el servicio de seguridad se haya impuesto con carácter obligatorio.

El **75%** del personal en centrales nucleares, petroquímicas, refinerías y depósito de combustibles. Fábricas de armas, explosivos y en sus almacenamientos. En las actividades de transformación, depósito, transporte y distribución de materias inflamables. Servicio de suministro y distribución de gas, agua y electricidad. Centrales de alarmas. Transportes públicos y centros de telecomunicaciones. En centros y sedes de comunicación social.

El **25%** del personal que preste servicio en hospitales, juzgados, tribunales y dependencias de administraciones públicas.

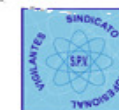


alternativasindical

SEGURIDAD PRIVADA EN HUELGA

HUELGA INDEFINIDA
MOVEROS DE UNA VEZ!!!

SIPVS-C



PRIMERAS MEDIDAS DEL COMITÉ DE HUELGA

El 18 de Junio se ha reunido en Sevilla el Comité de Huelga nombrado para la huelga indefinida convocada en todo el territorio nacional en el sector de la Seguridad Privada. En ella se han organizado las primeras medidas que vamos a llevar a cabo para la consecución del objetivo que nos hemos marcado.



Convocatoria de **concentraciones en todas las provincias** donde se tenga representación en la puerta de las delegaciones de gobierno para el día 30 de Junio.

Pedir a los distintos **comités de empresa y/o Secciones Sindicales que se sumen a las movilizaciones** que desde este comité de huelga emanen, comunicándonos la adhesión a estas medidas mediante comunicación oficial.

Exigir a cada Delegación de Gobierno el cumplimiento de los servicios mínimos que se marquen desde la Secretaría de Estado de Interior tal y como establece el RD 524/2002.

Formar a los **piquetes** en la manera de actuar de cara al cumplimiento de la Ley de Seguridad Privada en sus intervenciones a partir del 30 de Junio.

Denuncia de las irregularidades que ya conocemos ante el Ministerio del Interior, Trabajo y Hacienda.

Elaborar **concentraciones periódicas en los grandes centros de trabajo** donde se incumpla la Ley de Seguridad Privada (Aeropuertos, Puertos, RENFE, METRO, Centros Comerciales, Transporte de Fon-

dos...) y en las Administraciones públicas para informar a los ciudadanos de las irregularidades que se cometen contra nuestro colectivo y por ende contra el propio ciudadano.

Seguimiento y denuncia a través de los Comités de Empresa donde tengamos representación de los servicios mínimos establecidos por el Ministerio del Interior.

Información de las actuaciones que se vayan realizando a través de los **medios de comunicación**.

EL SENTIDO DE LA HUELGA

Nuestra plataforma lo que necesita es que se apoye en la medida de las posibilidades de cada trabajador la huelga en días y centros muy concretos. La opción de la huelga indefinida deja abierta un sinnúmero de oportunidades, responsable, inspector o jefe que os lleva coartando libres... adheridos a la huelga sin necesidad de avisar, y por supuesto si queréis que todo tenga un sentido y que mejoremos nuestras condiciones laborales, además de obligar a estos sindicalistas a sentarse de una vez por todas y que tomen medidas reales... sumaros, al menos en los días y centros que se diseñen desde el comité de huelga.



¿Y NUESTROS NEGOCIADORES??

Como bien conocéis varios sindicatos profesionales llevamos desde enero dando el apoyo incondicional a la mesa negociadora, pero habiendo transcurrido casi 6 meses sin convenio los sindicatos que nos representan en el sector no han querido movilizarnos si no es en unas simples concentraciones convocadas en varias provincias, donde aunque el seguimiento de estas si ha sido importante no creemos que sea suficiente como para doblegar a una patronal crecida por el aumento de personal a consecuencia de la crisis.

como hicieron con la negociación del último convenio que vendieron hasta la saciedad que ellos no firmaron, aunque si estuvieron de acuerdo con el acta 14, donde se plasmaron las cuantías.

Aunque UGT no se queda atrás ya que han tenido un inicio de año con congresos en diferentes ámbitos, y con las luchas ya conocidas entre facciones donde el único objetivo es conseguir la silla, por eso hace 9 años dejamos de luchar contra los ugteros y formamos nuestra propia alternativa.

DESINFORMACION DE EMPRESAS Y SINDICATOS

Sabed que la patronal y sindicatos intentarán confundiros, hacer no hacen nada pero joder... lo que pueden y lo que les ordenen sus jefes. No os dejéis confundir, ante cualquier duda no dudéis en llamar a nuestros teléfonos y fiaros de quien realmente mira por vuestros intereses.



A la pasividad voluntaria demostrada, debemos sumar la falta de unidad entre las diferentes Federaciones Provinciales de los sindicatos de clase donde unos si están por la labor de llevar las medidas de presión mas allá de la concentración y otros tan solo se dedican a hacer política dentro de sus organizaciones y a coartar los derechos de representación de sus propios delegados. Un ejemplo claro es el cambio de ideas en el seno de CCOO y USO Cataluña, donde en un primer momento estaban interesados en la huelga en Cataluña y por un convenio autonómico y tras la convocatoria de huelga se desligan justificándose en la paralización de cualquier movilización por parte de Madrid. Como veis los de CCOO continúan con el quiero pero no puedo y yo no he sido, tal y

El no hacer nada y mostrar pasividad ante la falta de convenio es lo más fácil, lo complicado es intentar movilizar e informar a los trabajadores. La desinformación de la patronal se inicia en SECURITAS donde están difundiendo que la huelga es tan sólo en Cataluña, ni caso, la huelga es para todo el territorio nacional y engloba a todo aquel que sea trabajador de una empresa de seguridad, VVSS, VVSS DE TRANSPORTE, ESCOL-TAS, OPERADORES CRA, ADMINISTRATIVOS, CONTADORES PAGADORES... incluso algún jefe de servicio descontento. Los sindicatos están moviendo que la huelga será un descalabro y que tan sólo queremos darnos publicidad..., nos preguntamos ¿¿una huelga es algo impensable ante una negociación paralizada??